



Reforma a Carabineros es una Improvisación y Excusa del Gobierno para “*Quedar Bien*” con los Organismos de Derechos Humanos

Como un acto improvisado del Gobierno para tapar su incompetencia frente al mal manejo que ha hecho con Carabineros, pero por sobre todo de congraciarse con los ideologizados organismos de Derechos Humanos, califica la Multigremial Nacional del Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas, Carabineros y PDI de Chile, la iniciativa emprendida por el Ejecutivo de Reformar la institución, a través de un Consejo especial para ese cometido cuya conformación es sesgada e ideologizada.

Pedro Veas Diabuno, presidente de la Multigremial (R) dijo que el Consejo para la Reforma está compuesta por quince miembros, de los cuales solo un Oficial de Carabineros en situación de retiro forma parte, lo que da cuenta que esta instancia NO tiene ningún propósito efectivo de Reformar la institucional, sino seguirle el juego a los falsos organismos de Derechos Humanos, sometiendo a la policía uniformada a un ignominioso tribunal popular integrado por el Director del I.N.D.H., Sergio Micco Aguayo, quien ha sido el principal instigador y acusador de Carabineros de Chile.

"Los cambios y modernizaciones institucionales deben por lógica racional realizarse desde y con los miembros de la institución, en este caso con Carabineros de Chile, y no realizarse desde organismos externos con expertos en otras áreas del saber, toda vez que el trabajo policial tiene especificaciones y singularidades especiales cuya experiencia y expertise radica en quienes precisamente desempeñan esta función", explicó el presidente de la Multigremial.

LA EXCUSA DE LA MODERNIZACIÓN

Añadió que como entidad que reúne a los militares y policías en retiro de Chile consideran como una afrenta a Carabineros de Chile lo que se busca hacer con este Consejo de Reforma. "Esta institución fue por más de 25 años considerada una de las instituciones más creíbles y confiables, pero que bajo una excusa de modernización se busca que el destino de Carabineros sea pensado y resuelto por personas ajenas a la entidad, quienes buscan dar cátedra en materias específicas que no conocen ni han vivido como las ciencias policiales y el trabajo policial actual".

"Resulta irracional que quienes poseen un ínfimo prestigio nacional, estén abocados a tratar de reformar a Carabineros, cuando en realidad lo que se requiere es reformar primero el Estado donde se cuenta hoy con un Poder Ejecutivo irresoluto que no cumple con la ley y menos con



mandatos específicos consignados en la Constitución; un Poder Legislativo que es caro para un país tercermundista; y un Poder Judicial donde a diario no se respeta la ley ni Principios Universales del Derecho lo que lo mantiene, y con gran razón, ocupando los últimos lugares de confianza ciudadana”, enfatizó Pedro Veas Diabuno.

Finalmente, precisó que lo que requiere urgentemente Carabineros de Chile es el apoyo prioritario de las autoridades gubernamentales, del Poder Legislativo y del Poder Judicial en sus diferentes roles y tareas, que le aseguren a los sus policías una protección jurídica en el ejercicio de sus funciones como, asimismo, los recursos humanos, logísticos y financieros necesarios para cumplir su misión constitucional.

Santiago, 14 diciembre del 2019

Suscribieron en específico esta nota de prensa:

- Círculo de Jefes y Oficiales de Carabineros en Retiro (CIRJOCAR);
- Círculo de Jefes y Oficiales Femenino de Carabineros en Retiro;
- Círculo de Tenientes Coroneles de Carabineros en Retiro(CIRTECOCAR);
- Círculo de Suboficiales Mayores de Carabineros en Retiro (CIRSOMCAR);
- Agrupación de Suboficiales Mayores Femenino de Carabineros en Retiro; y
- Federación Nacional de Carabineros de Nombramiento Institucional en Retiro (FENACANIR)